



Buenos Aires, 21 de setiembre de 2018.

Luis Miguel Etchevehere
Presidente pro tempore del
Consejo de Ministros de Agricultura del Sur (CAS)

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Presidente del CAS, con el fin de agradecer la invitación que recibíáramos para participar de la XXXVI Reunión Ordinaria de Consejo Agropecuario del Sur (CAS), a realizarse en Buenos Aires el 20 y 21 de setiembre del corriente.

Con el objetivo de continuar colaborando en el trabajo conjunto y aprovechar este valioso espacio de intercambio entre el sector público y privado y, en particular, sobre los asuntos que actualmente preocupan en el ámbito de las gremiales rurales del Mercosur, adjuntamos un documento de posición para su consideración.

Sin otro particular, saludo con mi mayor consideración y estima,

Dardo Chiesa
Presidente



1-Relacionamiento institucional

Desde la FARM destacamos la importancia del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) como ámbito de diálogo, discusión, articulación y coordinación de políticas regionales desde su creación en el año 2003.

En este sentido, consideramos necesario profundizar la relación institucional en el marco del foro del sector privado, con una mayor interacción e intercambio de información y actividades a lo largo del año ya que, actualmente, la misma se ajusta a una sesión cerrada de unos minutos en las reuniones ordinarias del Consejo, a excepción del tema sanitario, donde la FARM interactúa periódicamente con el Comité Veterinario Permanente (CVP) tanto en las reuniones plenarios, como en la Comisión de Salud Animal (CSA).

Gran parte de las resoluciones que toma este Consejo tienen impacto directo en las cadenas agroalimentarias de la región, donde los productores juegan un rol fundamental. Es por ello que entendemos que debemos fortalecer nuestros encuentros con una nutrida agenda y actividades que nos permitan dar respuesta a los desafíos que se están presentando en la agenda del agronegocio regional.

2-Negociaciones Mercosur – Unión Europea

En relación a las negociaciones en curso con la Unión Europea (UE), la FARM considera de significativa importancia que se alcance un acuerdo equilibrado donde se reflejen los intereses de los bloques. Claramente, para el Mercosur es central lograr condiciones efectivas de acceso en el mercado para nuestros productos agrícolas y crear nuevos flujos de comercio e inversiones, marcando el camino para alcanzar una mayor inserción de nuestra región al mundo.

Lograr una mejora en las ofertas de cuotas de la UE es una condición absolutamente necesaria para lograr el equilibrio mencionado, no solamente en cuanto a su monto sino a las condiciones de acceso (existencia de arancel intra-cuota, administración y forma de incremento de la cuota).

El Mercosur está encaminado en otras negociaciones –con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por su sigla en inglés), Canadá, Singapur y Corea del Sur– por lo cual avanzar decididamente en estas e iniciar otras, principalmente con países de la región asiática, es el objetivo a cumplir y a desarrollar.

Asimismo, queríamos confirmar nuestro apoyo a la cadena láctea del Mercosur, en su reciente manifiesto sobre la política proteccionista y distorsiva de la UE, y los posibles daños ante la apertura del mercado regional. (Se adjunta).



3-Convergencia regulatoria. Medidas sanitarias, reglamentos técnicos y medio ambiente

Los países del Mercosur deben avanzar en el proceso de integración en forma real, comprensiva y funcional al objetivo de ser una región proveedora de alimentos, fibras y energías renovables.

La integración de las cadenas agroalimentarias regionales solo se podrá realizar si existe un nivel elevado de armonización de requisitos sanitarios y fitosanitarios, inocuidad y calidad de alimentos que se produzcan, se transformen y se exporten en la región. Para ello, debemos avanzar en una agenda que contemple acuerdos de equivalencias y reconocimientos mutuos sanitarios que permitan la libre circulación de productos de origen vegetal y animal, y de insumos (agroquímicos, productos veterinarios, maquinaria, entre otros), y de reglamentos técnicos relacionados principalmente a calidad de alimentos, que tomen la normativa internacional de referencia, tal es el caso del Codex Alimentarius.

El tema medioambiente y estándares merece un capítulo especial, que queremos incorporar en nuestra agenda. Somos conscientes de que la relación del cambio climático, el incremento de la producción y el comercio internacional impone como condición vinculante el cumplimiento de estándares ambientales para acceder a los mercados.

Esta labor eminentemente técnica debe estar apoyada por la voluntad política de todos los países miembros, con esa visión productivista que marcó los orígenes de este proyecto regional y que en estos últimos años estuvo ausente, y hasta jugó fuertemente en contra.

4-Agroquímicos

Señalamos con especial preocupación las restricciones al uso de moléculas de agroquímicos que se vienen estableciendo en la UE, basados en criterios de “*peligro*” en vez de “*riesgo*”. La renovación del Glifosato, las restricciones a productos neonicotinoides y los criterios de corte sobre disruptores endocrinos son un claro ejemplo. Estos cambios en el sistema regulatorio europeo dejarán sin herramientas fundamentales a los productores y se trasladarán rápidamente a restricciones al comercio de productos agrícolas con un fuerte impacto en las economías de la región.

Por ello, es importante retomar el camino adecuado en relación al surgimiento de nuevas tecnologías, con el fin de no quedar aislados de los procesos de innovación y perder la competitividad de nuestros sistemas productivos. En este sentido, solicitamos adherir al “*Principio de Innovación*” para complementar al “*Principio Precautorio*”. El principio de Innovación busca generar el espacio adecuado para la promoción y el desarrollo de nuevas tecnologías asumiendo un riesgo admisible en el surgimiento y uso de éstas.

Asimismo, desde la FARM consideramos fundamental coordinar acciones diplomáticas y comerciales entre todos los países afectados con el objetivo de evaluar la viabilidad de presentar



reclamos formales en los distintos foros internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC). Desde el sector privado podemos colaborar en los procesos aportando información y haciendo visible el impacto económico y social de estas medidas.

5-Sistemas productivos sustentables. Buenas prácticas

En el marco de las conversaciones y decisiones relacionadas a cambio climático y mitigación, las emisiones de la agricultura aparecen como un factor de relevancia relacionado a los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y su cuestionamiento a los métodos de producción en los países en desarrollo.

En la actualidad, la región es pionera en el desarrollo de buenas prácticas agrícolas y ganaderas a lo largo de la cadena de valor, lo que muestra la responsabilidad y el empeño de contribuir a los compromisos sobre cambio climático de Naciones Unidas y atender a la seguridad alimentaria mundial.

Es por ello que desde la FARM consideramos central avanzar en estudios científicos que vinculen las metodologías utilizadas para las mediciones con los distintos sistemas productivos. De esta forma, seremos capaces de demostrar en los distintos foros internacionales que la agricultura de la región, en base a sistemas productivos sustentables, es parte de la solución.

En este sentido, consideramos fundamental la coordinación regional en materia de difusión en la aplicación de estas prácticas. Programas que promuevan la siembra directa, la rotación de cultivos y la aplicación eficiente de agroquímicos, la gestión de envases vacíos de fitosanitarios (INPEV-Campolimpio en Brasil), las alianzas entre privados (Red BPAyG Argentina), las capacitaciones sobre aplicaciones responsables (Jornadas de Demostración de Aplicaciones de Agroindustria Argentina) y otras acciones de este tipo deben sumarse a la agenda público - privada de la región con más énfasis y determinación. Estas acciones no deben quedar solamente en la región, debemos salir al mundo a mostrar nuestros sistemas productivos sustentables y todo el potencial de nuestra agroindustria para atender los compromisos mencionados.

Comunicar a la sociedad sobre estos temas requiere de un esfuerzo especial con injerencia de las áreas de la salud y el ambiente además de la agricultura.

Nos ponemos a disposición de los Señores Ministros para trabajar en una agenda sobre sustentabilidad en la región.

Confederaciones Rurales Argentinas
Sociedad Rural Argentina
Confederación de Ganaderos de Bolivia
Confederación Nacional de Agricultura de Bolivia
Confederación Nacional de Agricultura y Pecuaria de Brasil

Sociedad Rural Brasileira
Sociedad Nacional de Agricultura, Chile
Asociación Rural de Paraguay
Asociación Rural de Uruguay
Federación Rural, Uruguay